



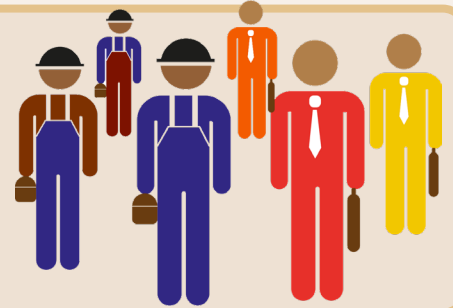
DATO ENCERRADO

# La recuperación en el mundo del trabajo

por Óscar David Rojas Silva<sup>1</sup>

El llamado mundo del trabajo pasó de ser, bajo el neoliberalismo, una plataforma de pauperización a una lucha integral por mejorar las condiciones sociales de la fuerza laboral.

Es necesario recordar que no se trata solamente del aumento del ingreso en abstracto sino de la defensa de derechos para hacer prevalecer criterios sociales por encima de las ganancias empresariales.



• La tasa de desempleo **disminuyó en un notable 0.8%**, pasando de **3.5% a 2.7%** en el primer trimestre del año, en comparación con el trimestre anterior (INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía).



• La pobreza laboral también experimentó una **disminución significativa de 1.1 puntos porcentuales** durante el primer trimestre de 2022, **al pasar de 38.8% a 37.7%** (CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

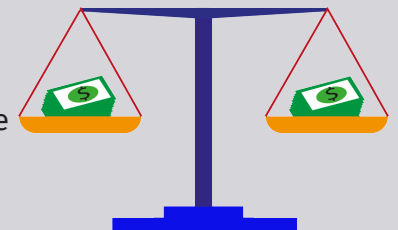


• Además, se ha producido un **aumento en el salario mínimo**, pasando de **\$172.87 en 2022 a \$207.44 en 2023**, lo que representa una recuperación histórica en la tendencia de este indicador.



• En cuanto a la distribución de la riqueza, se ha observado un **cambio significativo en la repartición entre el factor capital (empresas) y el trabajo**. En 2012, la distribución era de **68.6% para el factor capital y 30.4% para el trabajo**, mientras que en 2021 se ha equilibrado a **58.5% para el factor capital y 40.2%**

para el trabajo, según datos de CONASAMI (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos) (ver actualización).



Otra señal positiva es la **disminución consecutiva de la tasa de inflación**, que ha mostrado un **descenso desde enero de 2023**, pasando de **7.91% a 5.84% en mayo del presente año**. (INEGI) Estos datos evidencian el éxito de los **planes antiinflacionarios organizados por el gobierno**.



Se estima que aproximadamente **2.7 millones de trabajadores han recibido, por primera vez, el reparto de utilidades en el presente año**, lo que representa el reconocimiento de la importancia del trabajo en la generación de beneficios económicos. (STPS, Secretaría del Trabajo y Previsión Social).

• Gracias a la reforma **para prohibir el outsourcing, alrededor de 2.9 millones de trabajadores han sido reconocidos por sus empleadores**, lo que les brinda mayor seguridad y estabilidad laboral.



• Desde la reforma laboral de 2019, **se han legitimado 15,742 contratos colectivos (12% de los existentes)** mediante procesos de votación directa, lo que **ha impulsado la democracia laboral y fortalecido los derechos de los trabajadores** (CFRCL, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral).

• Durante el transcurso del año 2023, **se han creado un total de 490,000 puestos de trabajo**, de los cuales **el 70.8% son de carácter permanente**, lo que indica mejoras estructurales en la economía nacional.

• **Los juicios laborales**, que solían **extenderse hasta 6 años**, ahora tienen un promedio de resolución de **4 meses**,

lo que muestra una **notable mejoría en la justicia laboral** y la agilidad de los procesos.

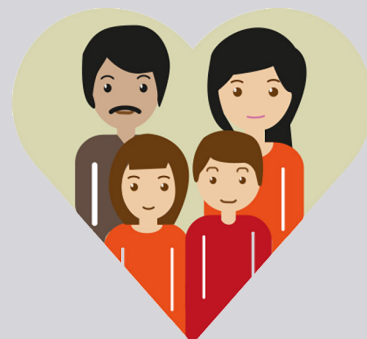


• Desde el 1 de enero de 2023 entró en vigor **una mejora en las vacaciones pasando de 6 a 12 días** al cumplir un año de labor.



• Por último, el **salario promedio mensual ha alcanzado la cifra de 16,263 pesos** en promedio.

• Se encuentra en puerta la reforma laboral que establece la **jornada laboral de 40 horas, con 2 días de descanso por 5 trabajados**, lo que permitirá que las y los trabajadores reequilibren su convivencia familiar y social.



**Aunque aún hay mucho por lograr, el horizonte es alentador, ya que el avance de las obras estratégicas del actual gobierno impulsará un nuevo fortalecimiento del mercado interno, pero esta vez con un enfoque en la justicia laboral.**

<sup>1</sup> Doctor en Economía por la UNAM.